



INFORME

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL

GESTIÓN 2024

AL

CUARTO TRIMESTRE

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

ANTECEDENTES

La Caja de Salud de Caminos y R.A. es una institución que forma parte de la Seguridad Social de Corto Plazo en la prestación de servicios en prevención, promoción, curación y rehabilitación de las enfermedades comunes, maternidad y riesgos profesionales, siendo su propósito llegar a ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez y de manera oportuna.

En cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones. la Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad de la CSCYRA, realiza y reporta el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), de su Oficina Nacional y de sus once (11) Administraciones Regionales que la conforman.

El Seguimiento y Evaluación al POA 2024 (modificado) de la CSCYRA, (aprobado mediante Resolución de Directorio RD N° 018 de 22 de agosto de 2024), refleja los resultados alcanzados durante el trimestre.

El presente informe, describe de manera sucinta el seguimiento y evaluación al cuarto trimestre (del 01 de octubre al 31 de diciembre) de la gestión 2024, de los resultados alcanzados en las actividades y operaciones que componen las Acciones de Corto Plazo (ACP), respecto a los resultados esperados, desarrollados por las distintas unidades organizacionales, la valoración cuantitativa de las actividades y operaciones, conforme a los niveles de ejecución.

NORMATIVA GENERAL DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

- *La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer sistema para programar y organizar las actividades de las entidades públicas.*
- *Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016, que establece los planes de largo, mediano y corto plazo.*

- Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, publicada mediante Decreto Supremo N° 3246 del 5 de julio de 2017, que establece los lineamientos generales para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), aprobado mediante Resolución N° 1109 de la Caja de Salud de Caminos y R.A., que en su artículo 16, dispone realizar de manera periódica el seguimiento y evaluación a la ejecución del POA.
- El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la CSCYRA, aprobado mediante Resolución de Directorio R.D.N° 008 del 28 de septiembre de 2023.
- Resolución de Directorio R.D. N° 011/2023 de 28 de octubre de 2023, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de La Caja de Salud de Caminos y R.A. (PEI 2021-2025).
- Plan Operativo Anual 2024 modificado, aprobado mediante Resolución de Directorio R.D./18/2024 de 22 de agosto de 2024.

A. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA.

El seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del periodo octubre a diciembre de 2024 (cuarto trimestre), ha sido elaborado en base a información proporcionada por los responsables de las ejecuciones de las Acciones de Corto Plazo de Oficina Nacional y de las once Administraciones Regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A., las mismas que efectuaron el registro del avance físico de las operaciones en el formulario de seguimiento trimestral.

Durante el cuarto trimestre la Caja de Salud de Caminos y R.A.; a nivel general ha alcanzado una EFICACIA (ejecución física) de **73,5%**, de acuerdo a los criterios de valoración a la eficacia se puede evidenciar que tuvo una **ejecución buena**.

EJECUCIÓN FÍSICA INSTITUCIONAL
(1 de octubre al 31 de diciembre de 2024)

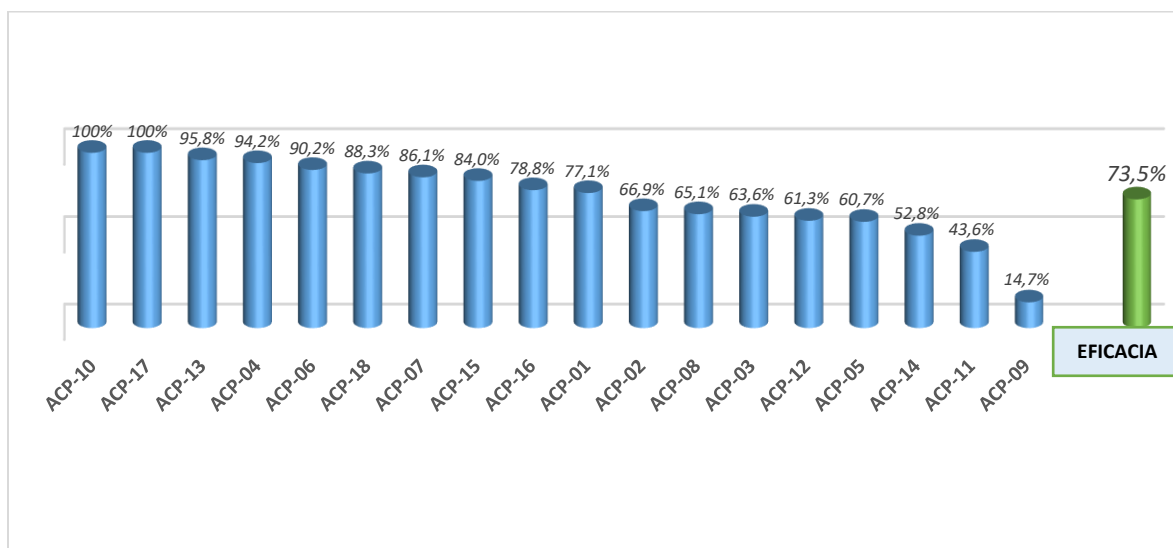
PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA	VALORACIÓN
Octubre a Diciembre/2024	100% ≈ 34,7%	73,5 ≈ 24,8%	Buena

Fuente: DNP-JFI

En aplicación al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas aprobado mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de fecha 28 de octubre de 2023, y por el Ministerio de Salud como cabeza de sector mediante Resolución Ministerial 002 de 4 de enero de 2024, se articuló correctamente las Acciones de Corto Plazo a las Acciones de Mediano Plazo, en el marco de la reformulación del POA 2024, las acciones de corto plazo aprobados muestran los siguientes resultados:

EJECUCIÓN FÍSICA – EFICACIA CUARTO TRIMESTRE

COD.ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA – EJECUCIÓN FÍSICA		
		APROBADO	EJECUTADO	ACUMULADO 2do. SEMESTRE
ACP-01	Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y áreas para brindar atención de calidad y calidez al afiliado	10,7%	6,8%≈63,6%	55,9%
ACP-02	Supervisar los programas de salud y seguridad industrial, desde el control, así como la capacitación	32,2%	30,3%≈94,2%	65,5%
ACP-03	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente, para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente	54,3%	33,0%≈60,7%	24,1%
ACP-04	Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorías de servicio y auditorías programáticas	42,7%	38,5%≈90,2%	59,6%
ACP-05	Elaborar e implementar normativa de indicadores en Salud, generando reportes para la toma de decisión	32,5%	28,0%≈86,1%	49,3%
ACP-06	Promover encuentros de espacios de análisis y evaluación de información en Salud, para mantener la calidad en los servicios brindados	63,5%	41,3%≈65,1%	60,5%
ACP-07	Gestionar, fortalecer e implementar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios	54,3%	8,0%≈14,7%	51,4%
ACP-08	Incrementar y fortalecer la oferta de recursos humanos en salud en el Sistema Nacional de Residencia Médica a través de la formación y capacitación	35,1%	35,1%≈100%	53,3%
ACP-09	Desarrollar protocolos de investigaciones en salud y otros relacionados en los centros de formación a nivel nacional.	29,7%	12,9%≈43,6%	20,3%
ACP-10	Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.	30,0%	18,4%≈61,3%	65,7%
ACP-11	Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados	32,3%	30,9%≈95,8%	24,7%
ACP-12	Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional	26,5%	14,0%≈52,8%	41,8%
ACP-13	Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios	29,3%	24,6%≈84,0%	51,3%
ACP-14	implementar la plataforma integrada de gestión y registro SIGMED	32,5%	25,6%≈78,8%	46,5%
ACP-15	Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo	26,5%	26,5%≈100%	48,8%
ACP-16	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	26,8%	23,7%≈88,2%	50,0%
ACP-17	Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente	10,7%	6,8%≈63,6%	29,8%
ACP-18	Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional	32,2%	30,3%≈94,2%	43,9%
EJECUCIÓN FÍSICA INSTITUCIONAL			73,5%	75,3%

Gráfico 1: Ejecución Física (eficacia)

Fuente: Matriz POA – JFI

En el Gráfico 1, se detalla la Eficacia lograda por Acciones de Corto Plazo, donde las acciones **ACP 04, ACP 06, ACP 10, ACP 13 y ACP 17**, alcanzaron un nivel de eficacia “**óptimo**”, al haber superado el 90% de ejecución; las acciones **ACP 01, ACP 7, ACP 15, ACP 16 y ACP 18**, consiguieron un nivel de eficacia “**bueno**”, al haber superado el 71% de ejecución; por otro lado las acciones **ACP 02, ACP 03, ACP 05, ACP 08, ACP 12 Y ACP 14**, alcanzaron una eficacia “**regular**”, al haber tenido una ejecución física superior al 51% pero inferior al 70% de y por último las acciones **ACP 09 y ACP 11** tuvieron una eficacia “**insatisfactoria**”, al no haber superado el 50% de ejecución, debiendo realizarse las medidas correctivas necesarias el próximo trimestre.

B. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto vigente de recursos y gastos al 31 de diciembre de 2024 alcanza a Bs214.419.324,37 (Doscientos Catorce Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Ochocientos Setenta y Cuatro 37/100 bolivianos); de los cuales, por concepto de recursos se percibieron Bs**167.234.812,25** (Ciento Sesenta y Siete Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Doce 25/100 Bolivianos), que representa el **77,99%** respecto del presupuesto vigente, como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)

Fuente-Orig	Rubro	Detalle del Rubro	Ent. Otorgante	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	TOTAL IMPORTE EN Bs.	% Ejecución	Saldo
20-230	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	0000	35.267.636,00	-	35.267.636,00	4.536.245,67	8.164.013,34	5.557.547,52	8.654.365,90	26.912.172,43	76,31%	8.355.463,57
20-230	15.9.1	Multas	0000	1.807.578,00	-	1.807.578,00	215.054,94	175.493,32	264.334,25	200.041,72	854.924,23	47,30%	952.653,77
20-230	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0000	2.165.902,00	-	2.165.902,00	85.324,17	64.731,64	27.112,59	4.005.083,77	4.182.252,17	193,10%	2.016.350,17
20-230	17.1.1.1	Del Sector Público	0000	67.730.421,00	-	67.730.421,00	9.560.307,67	14.594.434,18	15.042.623,52	14.468.041,83	53.665.407,20	79,23%	14.065.013,80
20-230	17.1.1.2	Del Sector Privado	0999	81.893.133,00	-	81.893.133,00	11.377.692,47	17.980.777,21	17.599.347,50	16.720.064,38	63.677.881,56	77,76%	18.215.251,44
20-30	17.1.2.1	Del Sector Publico	0000	9.609.466,00	-	9.609.466,00	1.083.010,00	1.629.900,22	1.675.801,51	1.606.380,96	5.995.092,69	62,39%	3.614.373,31
20-230	35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0000	13.409.386,00	-	13.409.386,00	10.720.597,24	119.637,06	78.186,84	1.028.660,84	11.947.081,98	89,09%	1.462.304,02
92-230	35.1.1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	0000	-	2.535.802,37	2.535.802,37	-	-	-	-	-	0,00%	2.535.802,37
TOTAL				211.883.522,00	2.535.802,37	214.419.324,37	37.578.232,16	42.728.986,97	40.244.953,73	46.682.639,39	167.234.812,25	77,99%	47.184.512,12

FUENTE : OFICINAS REGIONALES DE LA CSCyRA - EL DATO AL 31/12/2024 ES UN PRELIMINAR PUESTO QUE AUN ESTA EN PROCESO EL CARGADO DE LOS RECURSOS EN EL SIGEP WEB 2024 . (EL CUAL PODRIA LLEGAR A TENER UNA VARIACION MINIMA POSTERIOR AL CARGADO FINAL EN EL SIGEP WEB)

En cuanto al presupuesto de gastos, al cuarto trimestre se ejecutaron Bs171.622.276,86; (Ciento Setenta y Un Millones Seiscientos Veintidós Mil Setecientos Cuarenta y Dos 09/100 Bolivianos), que, equivale al 80,04% de ejecución presupuestaria con relación al presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)

Categoría	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado (octubre a diciembre)		Ejecutado (enero a diciembre)	
		Importe en Bs	Importe (Bs)	%	Importe (Bs)	%
000 0 002	Gestión institucional	50.306.421,14	11.517.016,44	24,51%	35.569.565,04	75,69%
000 0 093	Personas con discapacidad	352.382,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
000 0 099	Control social	176.208,00	10.472,33	7,38%	36.405,33	25,66%
098 0 001	Gastos por transferencias	13.317.090,36	3.081.757,38	23,04%	10.875.249,53	81,30%
099 0 001	Servicio de la deuda	18.008.332,00	1.203.029,01	6,73%	11.355.690,78	63,51%
720 0 002	Promoción de la salud	6.745.368,37	722.390,40	14,04%	1.370.978,90	26,65%
720 0 003	Vigilancia epidemiológica	545.734,00	5.759,69	1,76%	11.783,69	3,60%
720 0 004	Enseñanza e investigación	26.287,00	512,00	1,95%	1.254,00	4,77%
720 0 005	Gestión de calidad	401.881,00	7.486,00	3,02%	21.098,00	8,50%
720 0 006	Gestión de medicamentos e insumos	24.662.071,05	9.630.199,38	37,64%	20.897.616,35	81,68%
730 0 001	Prestaciones del servicio de salud de corto plazo	90.309.176,45	30.199.416,71	31,38%	87.503.359,10	90,93%
730 0 002	Infraestructura	1.946.392,00	59.034,98	3,55%	455.365,22	27,35%

Categoría	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado (octubre a diciembre)		Ejecutado (enero a diciembre)	
		Importe en Bs	Importe (Bs)	%	Importe (Bs)	%
730 0 003	Equipamiento de los servicios de salud	7.301.840,00	710.952,83	11,30%	3.408.335,03	54,15%
750 0 001	Afiliación, cotización y seguimiento de empresas	319.691,00	88.507,62	42,63%	115.575,89	55,67%
TOTALES		214.418.874,37	72.724.808,22	26,69%	171.622.276,86	80,04%

Fuente: Departamento Financiero - SIGEP WEB

C. EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE

En base a la información proporcionada por las diferentes unidades organizacionales y en aplicación a la metodología aplicada y la normativa vigente, se identifica que, al 31 de diciembre de 2024, la Caja de Salud de Caminos y R.A., alcanzó un porcentaje de **Eficacia de 73,80%** (ejecución física); un porcentaje de **Ejecución de 80,04%** (ejecución presupuestaria), y un porcentaje de **Avance de 100%** (tiempo transcurrido).

CONCLUSIONES

El seguimiento y evaluación al cuarto trimestre de la Planificación Operativa anual (POA) y de la gestión 2024, como de la ejecución presupuestaria de la Caja de Salud de Caminos y R.A., correspondiente al periodo octubre a diciembre, permiten establecer las siguientes conclusiones:

- ✓ El proceso de evaluación se ha enmarcado en los lineamientos y procedimientos técnicos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuesto de la CSCyR.A.
- ✓ El grado de cumplimiento de las Acciones Corto Plazo (ACP) del Plan Operativo Anual gestión 2024 del periodo octubre a diciembre, muestra un nivel **bueno** de **ejecución física** de **73,50%**, sobre un 100% programado según el cuadro de “Indicadores de Gestión del Plan Operativo Anual” de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y una ejecución acumulada de **75,3%** en el periodo julio a diciembre.
- ✓ Por otro lado, se tiene una **ejecución presupuestaria** de **80,04%** sobre el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2024 en un tiempo de avance del 100%.